



sesion que firmaron dtos. S. S. a excepcion de los Regidores tercero y decimo d. tran. Abellan y Jose Munon que no saben, de que

Certifico =

El Sindo
Abellan

Tomás Perez
Toranzo

Martinez Sanchez
Toranzo
Juan

Alvarez Abellan
El Sindo
Cervero
Jornandez

Diego Antonio
Taguero

Sesion del 2 de Mayo
En la Villa de Jumilla a dos de mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco; reunido en la sala capitular los Sres. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento const. de los mismos, celebrando sesion ordinaria, se dio cuenta del Boletín oficial de esta Provincia numero 81 del dia 29 del proximo abril, y coterado acordaron su cumplimiento

Tambien quedaron coterados de un oficio del Sr. Intendente de la Provincia de 29 de lo ultimo abril, en que aprueba la determinacion de esta Ilm. Ayuntamiento de 14 del mismo mes, p. que no se lleve a efecto la subasta del abasto del Jabon blando

